

DESAYUNOS Y ACOGIDA CURSO 2024/25

Horario: se mantiene el horario escolar desde las 7:00 hasta las 9:00 durante todos los días lectivos.

Composición del menú de desayunos: aporte diario de fruta fresca variada, zumos y diversas opciones como se especifica en el menú. Los alumnos que desayunan en comedor se les proporciona cada día el almuerzo para el recreo escolar. La experiencia del personal para motivar a los alumnos, hacen que los niños aprendan a valorar este tipo de alimentación y consiguen un aporte energético equilibrado en el momento del desayuno.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
OPCIONES DIARIAS	FRUTA FRESCA VARIADA	ZUMO DE NARANJA NATURAL	FRUTA FRESCA VARIADA	ZUMO DE NARANJA NATURAL	FRUTA FRESCA
	PAN CON ACEITE	BIZCOCHO CASERO	SÁNDWICH VARIADOS	PAN CON ACEITE	BIZCOCHO CASERO
MENÚ BASE	LECHE (CACAO), GALLETAS, CEREALES OPCIONES PARA ALERGIAS (MAGDALENAS, GALLETAS Y CEREALES)				
ALMUERZO RECREO	LECHE	PIEZA FRUTA	LECHE	PIEZA FRUTA	LECHE

HORARIO	SOCIOS AMPA	NO SOCIOS AMPA
DESDE LAS 7:00	70	DESDE LAS 7:00 75
DESDE LAS 7:30	55	DESDE LAS 7:30 60
DESDE LAS 8:00	43,50	DESDE LAS 8:00 48,50
DESDE LAS 8:00 (SIN DESAYUNO)	29	DESDE LAS 8:00 (SIN DESAYUNO) 34
DESDE LAS 8:30 (SIN DESAYUNO)	19	DESDE LAS 8:30 (SIN DESAYUNO) 24

NORMATIVA DEL SERVICIO DE DESAYUNOS Y ACOGIDA

- **La solicitud de inscripción** se puede entregar a la coordinadora de comedor o enviar por correo electrónico a la dirección contabilidad@comedoresblanco.es
- **La solicitud de baja del servicio o modificación de datos** se deberá comunicar por escrito al menos con siete días de antelación a la finalización del mes en curso a la coordinadora de comedor o a la dirección de mail contabilidad@comedoresblanco.es
- **Modo de pago:** el precio del servicio contratado se prorratea **en recibos mensuales de una cuantía fija** para los meses comprendidos entre septiembre y junio, ambos incluidos. Los recibos se pasan al cobro del 1 al 20 de cada mes excepto el mes de septiembre que se facturará en octubre.
- Las familias con dos alumnos inscritos podrán beneficiarse de un **descuento** del 5% en la actividad de menor valor.
- Los **recibos impagados o devueltos** injustificadamente deberán ser regularizados en el plazo de un mes. En caso contrario dará lugar a la baja del servicio notificándose por escrito por parte de la empresa a los interesados. La comisión por devolución en estos casos tendrá que ser abonada por el titular de la cuenta.
- Los alumnos que presenten alguna **alergia alimentaria** deberán hacerlo constar por escrito adjuntando informe médico actualizado.
- Las familias deberán **respetar el horario contratado**.
- No está permitido que los alumnos introduzcan en el comedor alimentos de casa.
- **Los alumnos deberán ser acompañados hasta la puerta de comedor donde el personal del servicio de desayunos se hará cargo de su custodia.**